



**ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

ACTA N°009-2026

En las Instalaciones de la Casa Comunal de la Parroquia San Carlos siendo las 10:00 a.m. del día viernes 15 de mayo del 2026, por disposición del señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos y de conformidad con lo que establece el artículo 70, literal c) y el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA los miembros de la Junta Parroquial para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión Ordinaria.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la Parroquia San Carlos.
4. Lectura y Aprobación de Acta Anterior.
5. Informe de Gestiones del Presidente del GAD Parroquial San Carlos.
6. Clausura.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.

El Señor Presidente Ing. Julio Torres Guanga pide al Señor Secretario-Tesorero, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el Quórum Reglamentario.

Nº	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	Sr. Luis Guerrero Cedeño	✓	
2	Sr. Wellington Aguirre Romero	✓	
3	Sr. Ronny Macías Parraga	✓	
4	Ing. María Moncada Márquez	✓	
5	Ing. Julio Miguel Torres Guanga	✓	

Habiendo constatado la asistencia de los convocados, el señor secretario-tesorero informa que existe Quorum Legal para instalar la sesión ordinaria.

El señor Presidente da por instalada la sesión ordinaria, solicita que continúe con el siguiente punto del Orden del día.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS



SEGUNDO PUNTO.- APROBACION DE ORDEN DEL DIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.

El Presidente solicita al señor secretario-tesorero tomar votación sobre el orden del día. De acuerdo al Art. 318.

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ABSTENCIÓN
1	Sr. Luis Guerrero Cedeño	✓			
2	Sr. Wellington Aguirre Romero	✓			
3	Sr. Ronny Macias Parraga	✓			
4	Ing. Maria Moncada Márquez	✓			
5	Ing. Julio Miguel Torres Guanga	✓			

Con votación UNÁNIME, la junta parroquial aprueba el Orden del día

TERCER PUNTO.- HIMNO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.

Todos se ponen de pie para entonar el Himno de la Parroquia San Carlos.

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA ANTERIOR.

Toma la palabra el señor Presidente, y de conformidad con lo que establece el Art. 318 del COOTAD dispone al secretario tesorero dar lectura al acta anterior.

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ABSTENCIÓN
1	Sr. Luis Guerrero Cedeño	✓			
2	Sr. Wellington Aguirre Romero	✓			
3	Sr. Ronny Macias Parraga	✓			
4	Ing. María Moncada Márquez	✓			
5	Ing. Julio Miguel Torres Guanga	✓			

El acta anterior es aprobada por todos los presentes sin presentar observaciones.



QUINTO PUNTO.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS.

En el siguiente punto de orden del día, toma la palabra el señor presidente y comunica las actividades relevantes de la primera quincena del mes de abril.

Informa los trabajos de la obra que ya está prácticamente al 100% de la reconfiguración y compactación de las calles que se han podido visualizar, está a la espera del proveedor del asfalto para proceder la imprimación y posteriormente la colocación de la carpeta asfalta y al momento están haciendo una corrección en la calle 7 de noviembre atrás del centro de salud debido a fugas de agua el suelo está demasiado húmeda y se ha provocado un material lodoso que lo están tratando de sacar para poder complementar con otro material para poder compactar y luego no haya inconveniente con el trabajo, había un remanente de construcción de veredas el cual se lo destinó al contorno de la escuela Simón Bolívar.

Asimismo el señor presidente informa que se va a realizar los trabajos de reconfiguración de las calles del sector San José, Las Palmas donde hay que hacer una reconfiguración de estas calles que no van a ser asfaltadas pero van a quedar en buen estado para que en la época invernal no se acumulen las aguas lluvias en las calles y ya para un nuevo proyecto de la administración que venga puedan seguir implementando más proyectos de mejora en la cabecera parroquial y en los lugares que crean necesarios, como Junta Parroquial asumido esa responsabilidad que cuando se decidió ejecutar el proyecto se les explicó que se necesitaba la autorización de la competencia por parte del Municipio para intervenir ya que la cabecera parroquial netamente es urbana y al ser urbana la competencia recae sobre el Gobierno Municipal en este caso la Alcaldía Naranjal entonces una vez obtenido el convenio con asignación de competencia, la Junta Parroquial asumió el 100% del proyecto que se está ejecutando en la cabecera parroquial con recursos del gobierno parroquial financiados por el Banco de Desarrollo del Ecuador, entonces habría que estar pendientes de que en el año 2027 el gobierno municipal no emita cobros de tasas por mejoras dentro de la cabecera parroquial ya que el Municipio no ha invertido un dólar en el proyecto, entonces no sería conveniente ni justo que recaude tasas por mejoras.

El señor presidente también indica al pleno de la Junta, que se va a hacer la adecuación para acomodar unos tubos en Recinto Compuerta ahí el GAD en el año 2022 colocó 11 tubos de hormigón a pedido de los habitantes para que puedan transitar hacia el recinto de Jesús de Gran Poder pero las etapas invernales han sido fuertes y también los agricultores a veces un poco dominan las consecuencias, hacen las podas de su finca y todas las ramas votan a los canales entonces cuando viene el invierno todo esto hace que se tapone en las tuberías y los esteros desbordan por encima del carretero entonces ahí tenemos aparte de los 11 tubos que se pusieron hay 10 más en total 21 tubos que están votados a un costado y se los va a acomodar nuevamente para dejar habilitando la vía y puedan transitar los estudiantes que van para el recinto de Jesús de Gran Poder entonces ya el día de mañana se coordinó para que una máquina esté ahí trabajando.

De la misma forma por parte del Recinto de Luz de América la señora Marcia Montoya con el esposo y presentaron un requerimiento primero que se haga una inspección de un canal y que se haga una cuneta para el tema invernal evitar que se dañe la vía de lo que es la balacera a Luz de América, entonces ellos se comprometieron en traer un escrito firmado por dueño de la propiedad privada que autorice los trabajos y evitar cualquier problema, entonces son casi un kilómetro y medio a intervenir haciendo un canal y se necesita 10 tuberías de hormigón para que las mismas aguas y lluvias que usen el carretero y no lo dañen en la intersección que va hacia el recinto Guyasaca.



Teléfono: 0984543090-0983357629



Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera



Correo: ipsancarlos@yahoo.com



GADP San Carlos



GADP San Carlos

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**
PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS



En el Recinto Flor Maria el señor presidente informa que hay un predio que da justo a la cancha de Indor entonces la dueña, por el tema de la inseguridad procedió a poner unos postes de cemento para poner el alambrado entonces como se hacen los campeonatos de Indor los días domingos la directiva del sector había solicitado que se coloquen las mallas de protección en la parte de atrás de los arcos, entonces se coordinó y se procedió a hacer el trabajo de colocación de mallas en la cancha de Indor atrás de los dos arcos, una para el predio que da de la señora Lucero y otro para el área donde está un pequeño parque infantil que tiene ahí la comunidad y adicional de parte de los que organizan el campeonato pidieron que se les deje pasado los tubos tres metros hacia arriba de la malla de metal que ellos iban a comprometer a recaudar fondos en el campeonato para colocar una malla de nylon tres metros más arriba de los dos metros cuarenta que queda en la malla prácticamente es una altura de cinco metros y medio para evitar que así los balones crucen por encima de la malla hacia el predio entonces ese ya es el compromiso de ellos como organizadores de campeonato el GAD lo que hace es cubrir una parte y ellos también se comprometen a poner su granito de arena como organizadores sabiendo que igual les queda un fondo, entonces ellos quieren dejar también su granito de arena ahí en este espacio deportivo eso es lo que se ha podido trabajar ahí

SEXTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Como no hay otro punto que tratar, se clausura la Sesión siendo las 10h36 a.m., y para constancia de lo efectuado firman los miembros de la Junta Parroquial San Carlos.

Ing. Julio Torres-Guanga
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS

Ing. María Moncada Márquez
VICEPRESIDENTA



Sr. Ronny Macías Parraga
VOCAL PRINCIPAL

Sr. Wellington Aguirre Romero
VOCAL PRINCIPAL

Sr. Luis Guerrero Cedeño
VOCAL PRINCIPAL

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia del original Libro de Actas, que reposa en los Archivos de esta Organización.

Ing. Carlos Mora Panamá
SECRETARIO-TESORERO



Teléfono: 0984543090-0983357829
Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera
Correo: jpsancarlos@yahoo.com

GADP San Carlos GADP San Carlos